MAYO 2 MARTES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.391 Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

VIEJOS TEMAS

## Libertad de conciencia

Cuando los liberales coaligados hablan, por el órgano del señor marqués de Alhucemas, la necesidad de que España no sea una excepción en lo del respeto a la libertad de conciencia, no comprendemos qué quieren decir. En España, contra la Constitución y por simples Reales órdenes que niegan ó contradicen su espíritu, se ha pasado del derecho a la tolerancia al hecho de la libertad y nadie es perseguido ni molestado por sus opiniones religiosas, salvo las molestias naturales; si así las estima, de que las familias cristianas no quisieran tener trato ni contrato con las que públicamente no lo son o a ojos vistas no viven como DIOS manda. ¿Qué tienen, pues, que arreglar o que desarreglar los liberales en cuanto a la libertad de conciencia? ¿Por qué no lo dicen clara y concretamente?

Es evidente que aquí y fuera de aquí la libertad de conciencia aparece coaccionada en un respecto: en el del patriotismo, en el de la estimación de los deberes a que el ciudadano viene obligado para con la Patria.

Desgraciadamente, las nuevas teorias o los nuevos, mas bien viejos egoismos de los sin patria, han hecho también prosélitos entre nosotros y no son pocos los que consideran que atenta contra los fueros de su conciencia como lo del servicio militar que les obliga aceptar prácticamente conceptos y definiciones que rechazan por incompatibles con el espíritu moderno. ¿Van a llegar hasta ahí los liberales amparando la libertad de conciencia? ¿O será que, por el contrario, tirarán a oprimir y martirizar las conciencias católicas recordádoles o condicionándoles sus legítimas libertades para que queden sastisfechas no las conciencias sino los sentidos de los heterodoxos?

A muchas grandes locuras, cuando no a mayores tonterias nos tienen acostumbrados los liberales, pero ésta de inventar problemas que los devorarán en sus primeros pasos, es de tal magnitud, que sin verla, no se puede creer, y que, aun vista, es para dudar. Hago al marqués de Alhucemas la justicia de no suponerle capaz de caer en un tan tremendo yerro.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## Burla burlando...

*Un título:*

*«Manos que no dais ¿qué esperais?»*

*¿Qué quiere usted, que le de...nos, un apretón o una bofe...ada?*

*Dígalo hoy mismo, que esta...os a 2 de Mayo, y nos senti...os belicosos.*

* * *

*Mañana se votará en el Con...eso el proyecto de azúcares.*

*El diputado Sr. Prieto, tiene ...ido el quorum.*

*¡Tendría sal, que perdiera el ...bierno la votación!*

* * *

*«Vida económica»*

*Hay que cambiar el título co..., que ni esto, es vida, ni eco...ica, ni cosa que se le pa...*

* * *

*Alhuecemas, Alba y Melquia' ces, han dicho en Bilbao que eran unos.*

*Unos ¿qué?*

* * *

*"Alcalá Zamora en el Circo".*

*Es de suponer que pronunciará un discurso equilibrado, o que hiciera equilibrios al pronunciarlo.*

* * *

*—¿Cuál es el único manco que no lo parece?*

*—La Manco-munidad, porque siempre pide con exceso.*

TIQUIS-MIQUIS

DE INTERES NACIONAL

## La langosta

No crea el lector que se trata del exquisito crustáceo que nos proporcionan los pescadores del Cantábrico, y que se pone en la mesa de los ministros, grandes caciques, acaparadores y concejales para ser comido, sino del dañino insecto ortóptero, gris amarillento, que come los vegetales, arrasando comarcas y arruinando a los campesinos, que los quita el pan.

Desde hace tres años, consecutivos vengo comunicando a los diferentes ministros de Fomento que con pasmosa rapidez se han sucedido se roturaran y cultivaran las dehesas de los Retamares, Matamora, Las Regaderas, Los Rosales, Casa Blanca, cuestas de Galapagar, Arroyo Molinos, Pardo y Marmota, pues son grandes focos de langosta, y es el mejor medio de estimar y acabar con tan funesta plaga evitando la ruina de los huertanos y labradores de Galapagar, Majadahonda, Pardillo, Colmenarejo, Boadilla, Colmenar y otros varios pueblos colindantes, con la inniscutible ventaja de que la mayor parte de ellos son terrenos siliceos, arcillosos, a propósito para el cultivo del trigo, y los que estos insectos prefieren para hacer la incubación, pues en los terrenos gredosos se ha observado que no lo hacen.

Como lo mayor parte de los periódicos, siempre propicios a defender los intereses de los ciudadanos, publicaron mi comunicación el año pasado, el Estado destinó un Crédito de 400.000 pesetas para combatir la plaga de la langosta; por cierto que «La Tribuna» del 19 de Junio publicó una carta con muchas firmas de personas competentes que decian que de las 400.000 pesetas de gasolina que presupusieron, mandaron a los pueblos infectados escasamente 100 bidones de donde resultaba que habia salido cada bidón a 4.000 pesetas, y agregaba (ahora que aten esas moscas del rabo): "Poco que habrán corrido los autos de los que sacrifican por el Poder con gran parte de esa gasolina!".

Pero sí con las 160 millones que se han perdido en la compra del trigo argentino, con cuatro millones que importaron las patatas que se compraron a Irlanda, que se tubieron quo arrojar al mar, y con lo que representan las cesantías de los numerosos ministros de Fomento y Abastecimientos que en el espacio de tres años han sido, se podian haber cultivado de trigo para no tener que comprar al extranjero y haber extinguido la plaga de la la langosta. No se le de vueltas ni con descretos, discursos ni gasolina, tendremos el suficiente trigo, ni se concluirá con la langosta; pero cultivando los terrenos baldíos se logrará lo que el pueblo desea, que es acabar con estas verdaderas calamidades.

JOSÉ SAINZ.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Informaciones de los pueblos de la provincia

### Fernancaballero

**Una boda**

El día 27 del pasado Abril a las cuatro de la tarde tuvo lugar en la iglesia parroquial de nuestra señora de Gracia de esta villa, el enlace matrimonial de la señorita Consolación Crespo Villar hija del propietario D. Ramón Crespo con el joven y ventajoso propietario D. Alejandro Castañeda Rivero, hijo del que en vida fué fué nuestro buen amigo Nemesio Castañeda.

Bendijo la unión de tan simpática pareja el párroco D. Ramón Marina.

Fueron padrinos D.ª María Marín de Herrera esposa del Teniente Coronel D. Juan Herrera Malaguilla y D. Diego Morales Bernal, Profesor Veterinario e Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de esta.

Como testigos actuaron D. Eulogio Morales y D. Amalio Vera y como delegado del Sr. Juez Municipal el secretario del mismo D. Vicente Ortega Ortiz.

Después de la ceremonia sirvieron a todos los invitados, un que se consumieron un sin fin de dulces, licores y tabacos, de las más finas y exquisitas marcas.

Los asistentes al acto fueron las señoritas Margarita y María Castañeda hermanas del novio, Francisca Crespo hermana de la novia, Ignacia, Isabel y Antonina Morales, Elvira y Josefa Vera, Carmencita Ruiz, Amelia Morales, Emilia y Victorina Ruiz, Teófila Crespo, Bienvenida Castañeda, Cristeta y Juliana Gómez, Susana Huertas, Aurelia y Conchita Herrera, Eusebia Morales Marquez, Nicolasa y Blasa Carrasco. Carmen y Emilita Muñoz, Francisca Sánchez, Tomasa Céspedes, Amor Crespo y María Cruz y Victoria Marin.

Señoras D.ª Isidora Rivero madre del novio, Justa Villar madre de la novia, D.ª Adriana Marquez de Morales, Emilia Muñoz Profesora de primera enseñanza, Josefa Castañeda de Rojas, Daniela González de Muñoz, Concepción Sánchez, Teodora y Teresa Santos, Eustaquia Extrada y otras varias de cuyos nombres lamento no recordar.

Del sexo feo asistieron también muchos concurrentes.

Por la noche a todos los invitados y en número de 140 nos sirvieron un grandioso y esplendido banquete con lo que quedó demostrado una vez mas el gusto que habia en complacer a todos los invitados.

### Puebla del Príncipe

**Robo frustrado**

En el inmediato pueblo de Villamanrique y en la Fábrica de harinas de los Sres. Garcia la noche del 24 fué forzada la puerta por unos desconocidos; una vez dentro, con una palanca abrieron la ventana taquilla que existe en la oficina en donde estaba la caja registradora, cogiendo ésta y sacándola por otra ventana que comunica con la carretera en donde la destrozaron y nada contenia. Recientemente los Sres. Garcia habian adquirido una caja de caudales; que estaba colocada en la misma oficina, quedando intacta. por ignorar los ladrones que alli estaban los papiros por ellos soñados.

El activo y celoso Comandante D. Claro Herrera, está Juan Abad sin descanso, sin que hasta la fecha desgraciadamente se hayan descubierto los autores.

Esta fábrica en los once años de funcionamiento, solo esta noche quedó sola, la palanca de hierro ha sido abandonada, dejando las huellas de la mano sobre un mueble empolvado los malhechores.

¿Sr. Juez municipal, es que ignora V. este hecho para estar tan tranquilo?

### Torralba de Calatrava

**Petición de mano**

Ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática Srta. Juana García y Bernardo Ordóñez, hija del acaudalado propietario de esta D. Felipe, para el distinguido joven de Malagón, D. Bonifacio Salcedo. Para este acto estuvo en esta la familia del novio siendo amablemente atendidos y obsequiados por los Sres. de García; la boda se concertó, para el próximo mes de Junio. Reciban por adelantado, mi más cordial enhorabuena.

## SANGRE Y ARENA

**Las de Puertollano.**

Se acerca ya la fecha de las corridas, y el entusiasmo es cada vez mayor.

¡Ná! como si dijéramos. Un cartel de gran tronío, por su emoción é interés. Alternan, Dominguin, Pablo y Marcial Lalanda, tres toreros finos, como el mazapán de su tierra. Sobre todo el último que acaba de conquistar en la feria de Sevilla, el pontificado, de la tauromaquia. Y por si esto fuera poco «La Rosa», el de las *estocás*, hasta los dedos, Méndez, el torero completo y «Joseito de Málaga» el as de la muleta, y de las verónicas emocionantes.

En la novillada del día 6, también se disputarán los aplausos, seis novilleros, de empuje y destreza

Los toros están al llegar, y como ya anticipamos, son doce morlacos, de hermosa lámina, y finos de poder. Mañana se pondrán a la venta los billetes en el bar Garrido. Conque dense ustedes presita, que está a punto de echarse el «completo».

M. PAMPLINAS.

## Los trabajos agrícolas del año

**Mes de Mayo**

*Gran cultivo.*—En los climas meridionales de la Peninsula, las preparaciones en este mes tocan a su fin: sólo en los terrenos de riego se concluyen de arreglar las eras para siembras tardias de maiz y semillas de primavera. En los climas frescos del Norte, en cambio tienen todavia estas labores grande importancia durante el periodo que nos ocupa, con especialidad para todos los frutos del verano, formación de prados etcétera. Llévanse algunos abonos a tales tierras, y aún se labran retrasados barbechos, dándoles los últimos pases de extirpador y de grada.

Las principales siembras consisten en maiz, cáñamo, lino y otras varias plantas de la estación asi como las de muchas de prados, en todos los climas frescos del Centro y del Norte, y aún en muchos del Mediodia.

En las zonas frias es ocasión de escardar los cereales de Marzo, el lino, la remolacha, pataca y otros. Se efectuan todavia transplantos de remolacha y se dan labores de bina y recalces a las patatas y plantaciones de raíces.

También en la zona meridional patatares puestos en Febrero y se cavan los maices sembrados en Abril, o sea al mes próximamente de vegetación.

En las regiones cálidas, donde ya principian las faenas de trilla con las de habas, se debe proceder a formar y arreglar la era, si no la hubiese empedrada en la explotación. A este efecto debe elegirse un sitio próximo a la casa de labor, de suelo firme y llano, que se concluye de allanar bien con la azada, cubriéndole de capas de paja de habas y de trigo o sus análogas, regando sucesivamente a cada nueva capa de paja que se extiende, y apisonando convenientemente: sabiendo practicar tan sencillo procedimiento se logra formar una buena era. Desde principio de mes continúa la siega de habas, y conviene apresurar la trilla de esta legumbre, para dedicar el mes siguiente a la de cereales.

*Arboricultura.* — Se escardan los semilleros y viveros, haciendo únicamente las siembras que no pudieron efectuarse en el mes anterior. La operación de despuntes y limpia de brotes mal colocados, ofrece en este mes suma atención, especialmente en cerezos, guindos, abridores melocotoneros y otros varios árboles de cuesco. Hay que dejar las ramas en el mejor estado de distribución para que la savia se reparta con uniformidad y la forma del árbol sea agradable y adecuada al buen desarrollo de sus frutos. Los que de estos se creyeren en exceso deben suprimirse, para lograr los restantes de mejor tamaño y sabor.

Si hubiera falta de lluvias y suficiente sequedad, se deben dar abundantes riegos a las arboledas. Se ingertan de escudo, a ojo velando, muchos frutales del grupo de los almendros. A las viñas se les debe dar la segunda cava y no retardar la operación del azufrado, especialmente si se advirtiera el más pequeño síntoma precursor del *oidium*. En los olivares, las labores de bina constituyen el principal cuidado, concluyendo la faena del arado con la cava de pies.

*Bodega.*—Continúan los cuidados en este importante asunto de la explotación agrícola, cuidados que deben ir en aumento con el avance de la estación, pues en este empiezan a torcerse los vinos flojos y los que no pueden guardarse en bodegas insuficientemente subterráneas. Hay que atender al género de alteración que se inicia para contenerla en seguida y dar salida al vino sin demora.

Vinos vigorosos y jóvenes y con espíritus, clarificaciones, trasiegos, azufrados y algunas substancias ricas en tanino, son las únicas adiciones a que el cosechero puede recurrir en buena ley, pero a condición de expender los vinos al momento, como ya hemos indicado, pues las remontas son recursos muy pasajeros, que no ofrecen garantías de conservación.

*Ganaderia.*—La alimentación enteramente seca va predominando en el pienso del ganado caballar y mular, aunque al vacuno todavía se le puede atender con forrajes de leguminosas y tallos verdes del maíz, que van obteniéndose del aclareo de dichas ración de mantenimiento debe recibir el aumento correspondiente a los duros trabajos de la estación, sobre todo para las caballerías dedicadas a las faenas de trilla. Los ganados que no estén destinados al trabajo, o que solo lo verifican algunas horas al día, salen a pastar en las praderas y arrenes, evitando meteorizaciones, por lo que se dejará pasar el rocío y la humedad de la lluvia, retirándoles pronto para que sesteen.

Sácanse a pastar la mayoría de las reses y el ganado de cerda; el lanar lo verificará en los altos y laderas; el de cerda en los barbechos y en la inmediación de las donde puedan bañarse; el caballar en el monte y sotos, y el vacuno en los valles y donde quiera que haya pasto abundante. Las yeguas paridas en Marzo o Abril se las puede dedicar a algunos trabajos. Se hacen cubrir las vacas; se destetan los corderos nacidos en Enero o Febrero y se empieza el esquileo en las costas del Mediterráneo.

## Escuelas y Maestros

**Información local, provincial y general.**

*Concurso general de traslados*

El ministerio ha enviado a la «Gaceta» la primera parte de la propuesta del concurso general de traslados.

Tan pronto como publique dicho periódico oficial la relación rectificada de las series que preceptúa la Real Orden de 16 de Marzo de 1920, se abrirá un nuevo plazo para que los maestros que figuren en las expresadas relaciones puedan solicitar las vacantes que hayan quedado.

Se afirma que muy en breve se publicarán las series de referencia.

*La «Gaceta».*

28 Abril.—Anunciando a con-

...rso la provisión de la plaza de ...icial de la Sección Administra...va de Primera Enseñanza de ...ádiz.

Real Orden anunciando a con...urso especial de traslado la pro...isión de las plazas de Director ...e la graduada de niños de Cara...aca (Murcia) y de Directoras de ...a de niñas de Calatayud (Zara...goza) y de Amorox (Toledo), y ...concediendo un plazo de quince ...días para la presentación de soli...citudes en las secciones provin...ciales de Primera Enseñanza.

*Aprobación de los Escalafones de aumento gradual de sueldo*

*Boletín Oficial* del 1.° de Mayo.—En vista de los informes emitidos por el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y por el inspector, jefe del Ramo en la provincia, y encontrándose ajustado a las vigentes disposiciones; en cumplimiento al número tercero del artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, presto mi aprobación a los Escalafones de aumento gradual de sueldo para el bienio de 1920-1921 a 1921-1922, que deben considerarse como definitivos, insertándose en el *Boletín Oficial* con tal carácter, a los fines que determina el articulo 6.° del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Ciudad-Real 22 de Abril de 1922.—El Gobernador, *Eusebio Cacho*.




Una boda

...verificado el matrimonial enlace del distinguido joven don Joaquín Pinilla, hijo del exdiputado por Daimiel don Federico con la bella señorita Elvira Peñuelas, hija del conocido banquero e industrial don Baldomero Peñuelas.

La boda se celebró en la intimidad.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

**En Brazatortas**

Ha tomado posesión del cargo de profesor veterinario en Brazatortas el competente señor don Andrés Páramo Curruchaga, cuyos trabajos en la cuestión veterinaria son tan conocidos de los profesionales.

**Los que viajan**

Hemos saludado a don Rufino Morales Carrión.

—De Calzada regresó anoche nuestro director D. Miguel Ruiz.

—De Membrilla ha regresado D. José Muñoz.

—Ha llegado de Madrid el párroco don Gabriel Campillo.

—De San Carlos del Valle don Luciano Santillán, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Se encuentra en esta don Antonio Rubio presidente de la Diputación.

—Hemos saludado a don Manuel G. de Jonte, capitán diplomado de E. M., profesor del Príncipe de Asturias.

# La mañana oficial

**El alcalde dice...**

Que seguirá el Municipio vendiendo las patatas por su cuenta, al precio de 40 céntimos el kilo; que se ha prohibido, a los detallistas, venderlas fuera del mercado a un precio superior al expresado; y que se le ha impuesto 5 pesetas de multa, a la vendedora de leche, Petra León, de Miguelturra, por no llevar los cacharros en condiciones




*«El foot-ball sport nacional de los Españoles»*

Con este título y con ocasión del partido internacional Francia-España nos dedican, en el importante diario deportivo L'Auto de París, el siguiente interesantísimo artículo.

«Los Españoles—dicho sea sin ofenderlos — no habían brillado hasta ahora en ningún sport.

Las corridas de toros, su distracción favorita, parecían restarles mucho tiempo. De repente se revelan fut-bolistas meritísimos y en Amberes realizan muy importantes pruebas.

Actualmente, alrededor de 500 clubs están inscritos en la Federación Española. Las provincias del Sur, donde el temperamento es indolente, no se dejan catequizar y los clubs son muy escasos. Es en las provincias del norte, que se practica la pelota, donde todos los jóvenes se han dedicado al balón con un ardor pronto recompensado.

Los clubs profesionales ingleses más reputados, fueron invitados y le dieron sus mejores lecciones.

Sus viajes fueron facilitados por el increible apasionamiento del público que llenaba estadios de cuarenta y cincuenta mil localidades.

Con las visitas de los maestros británicos, los españoles aprendieron una técnica impecable.

Pronto la adaptaron a sus superiores cualidades naturales y empresarios.

Los clubs más importantes están en Irum, San Sebastian, Vigo, Gijón, Barcelona y Madrid.

Se cuenta en el conjunto de estas poblaciones una quincena de clubs capaces de derrotar a nuestros mejores equipos o al menos inspirarles respeto.

La provincia más famosa es la de Guipúzcoa, que *aplastó* no ha mucho a un equipo enviado por Liga Parisién, por 8 goals a cero.

Esta temporada el equipo de España ha vencido a Bélgica.

Es muy probable que en Burdeos venza.»

# Aspectos de la ciudad

**Casas de Correos.**

Se convoca concurso para dotar a las Estafetas de Alcazar de San Juan y de Carrión de Calatrava, de local adecuado con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, prorrogables por la tácita de uno en uno y sin que el precio de alquiler exceda de 2,500; y 700 pesetas anuales respectivamente.

**Delegación de Hacienda.**

Esta Delegación ha acordado abrir el pago a los perceptores de Clases Pasivas, que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, en los días siguientes:

Día 3 de Mayo.—Retirados.

Día 4 de íd. íd.—Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 5 de íd. íd. — Jubilados y excedentes.

Día 6 de íd. íd.—Vuelta general.

**Juicio de exenciones.**

Para mañana están citados ante la Comisión mixta los mozos del actual reemplazo y tres anteriores correspondiente a los pueblos de Manzanares, Villarta de San Juan y San Carlos del Ville.

FERIA DE MAYO

# Las corridas de Puertollano

*Día 5 de Mayo.*—Seis toros de D. Francisco Herreros Manjón, de Santisteban de Puerto (Jaén) para

*Domingo González «Dominguín»*
*Juan Luis «La Rosa»*
*Emilio Méndez*
*«Joseito de Málaga»*
*Pablo Lalanda y*
*Marcial Lalanda*

*Día 6 de Mayo.*—Seis novillos de la misma ganadería para

*Enrique Cano «Gavira»*
*Eladio Amorós*
*Rosario Olmos*
*José Viseras*
*Juan González «Almanseño»*
*Antonio Llamas*

Detalles y precios en carteles de mano.—La Empresa gestiona trenes especiales de las Compañías de Valdepeñas a Puertollano y Puertollano á San Quintín.

# La Comisión Mixta

La Comisión Mixta en la sesión de ayer despachó los asuntos siguientes.

## Alcázar de San Juan

*Exceptuados.*

1922.—Ignacio Gimenez; Felix Paniagua; Julián Ramos; Remigio Carpio; Luciano de la Guia; Elio doro Martin; Fortunato Ramos; Juan Antonio Molina; Ciriaco M. Pérez.

1921.—Gabriel M. Monedero; Victorio Marchante; Lázaro Vera; Francisco Campo; Elías Lucas; Reyes C. Martínez; Santos Andrés García; Lucio Mendoza; Servando Castellanos; Joaquín Ladrillo; Jesús Minguez; Rafael Cañigo; Francisco Vera; Manuel Leal; Teodoro Cortés; Benito Ligero; Teodoro Espinosa; Vicente Rivoldo; Julian T. Baline; Cándido Catillo; Victor Alcalde; Vicente Morera; Cruz Librado; Francisco Muñoz; Jesús Cortes.

1920.—Francisco Izquierdo Francisco Ramos Botijo; Esteban Pozo; José Ramos Castillo; Irineo Muñoz; [illegible] Julian Carrasco; Emilio Flores; Santos Carrea; Fortunato Olioares; Francisco Leal; Abel Alarcos; Diego Fernandez; Pablo Morales;

1919.—Pedro Cortés; Agustin Ramos; José Ramón García; Ramón Verde; Nazario Arrieta; Basilio Camino; Fructuoso Castillo; Julian Romero; Maximiliano Alcañiz; Carlos Escribano; Ramón Muñoz; Joaquin V. Arias; Santos Martin; Celedonio Molina; Aniceto Sanchez; Jesús Sanchez; Ermógenes Vera.

*Excluidos temporales.*

1922.—Ambrosio Cárdenas Crisanto Atienza; Lázaro Fernandez; Casto Giménez.

1921.—Fructuoso Lopez; Justo Monje; Aurelio Cortés.

1920.—Luis P. Olivero Manuel Castillo; Francisco Leal.

1919.—Ignacio I. Pabón; Victor Carrasco.

*Excluidos totales.*

1922.—Agustín Alcañiz; Lorenzo Campo; Benedicto Castillo; Calixto González; Juan Alfonso González; Clemente Casado; Joaquín Manzanares.

*Pendientes de documentación.*

1922. — Juan José Campos; José Castellanos; José Baillo Manso; Juan de Mata Pradillo; Eufrasio Sierra; Miguel Grande; Ermogenes Cerezo.

1921.—Felipe Ramos; Antonio Martin; Alfonso Molina.

*Pendientes de observación.*

1922.—Antonio Moreno; Francisco Rivas; Antonio Lizcano; Manuel Ortiz; Domingo Campos.

1921.—Cándido Céspedes.

*Declarados soldados*

1922.—Manuel Pradillo; Nicolás Cárdenas; Leoncio Sánchez; Francisco Marchante; José Barajón; Luciano Vega; José Logroño; Oliverio Martin; Francisco Escobar; Antonio Escuderos.

1921.—Ignacio Tejado Mozuelo; Antonio Diaz.

1920.—Victor Gimenez.

# Artillería Pesada
# Primer Regimiento

HORARIO

*Actos para los días laborables.*

*Horas*

Llamada de banda, a las 5'45.
Diana, 6'00.
Parte y desayuno, 6'15.
Pienso, 6'30.
Revistas de prendas, 7'00.
Alto la revista, primer toque de relevo de servicios, primer toque para instrucción de todas clases inclusv picadero y reconocimiento y cura de ganado, 7'30.
Segundo toque de relevo y segundo para instrucción, 7'45.
Tercer toque de relevo y tercero para instrucción entrada de Obreros en talleres y policía general del Cuartel, 8'00.
Provisiones, 8'30.
Alto las instrucciones, 10'15.
Escuelas de primeras letras, apuntadores, artificieros, telefonistas y telegrafistas, 10'30.
Alto las escuelas y parte de furrieles, 11'30.
Primer rancho, 11'45.
Agua y pienso, 12'15.
Academia de Sargentos, Cabos y aspirantes, 12'30.
Alto las Academias, 13'30.
Lectura de leyes penales, 14'30
Limpieza de ganado y materia y entrada de obreros, 15'00.
Alto la limpieza y agua, 16'30
Paseo, 17'00.
Salida de talleres, 17'45.
Parte de furrieles, 19'30.
Segundo Rancho, 19'45.
Pienso, 20'30.
Llamada de banda, 20'45.
Retreta, 21'00.
Silencio, 22'00.
Firma de Sargentos, 23'00.

*Actos para días festivos, horas*

Llamada de banda, a las 6'15.
Diana, 6'30.
Parte y desayuno, 6'45.
Pienso y policía, 7'00.
Limpieza de ganado, 7'30.
Alto la limpieza, cura, reconocimiento, provisiones y primer toque de relevo, 9'00.
Segundo toque de relevo y primero para misa, 9'15.
Tercer toque de relevo y segundo para misa, 9'30.
Tercer toque para misa, 9'45.
Agua, 10'00.
Pienso, 11'00.
Parte de furrieles, 11'30.
Primer rancho, 11'45.
Paseo, 12'30.
Agua por los de cuadra. 16'30.
Parte de furrieles, 19'30.
Segundo rancho, 19'45.
Pienso, 20'30.
Llamada de banda, 20'45.
Retreta, 21'00.
Silencio, 22'00.
Firma de sargentos, 23'00.



INFORMACION GENERAL.

# La Sociedad Geográfica de Holanda rinde un homenaje a España y al Rey

## Política y politiqueo.—Firma del Monarca.—Se espera calme el temporal para reanudar las operaciones.—Lo que se dice. En Málaga han ocurrido otros dos incendios, que no tuvieron importancia.

# Política y politiqueo

**Madrid 23 tarde**

## En la Presidencia

**Sin noticias**

El Subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

**Firma del Rey**

Esta mañana puso el jefe del Gobierno, a la firma del Monarca un decreto de Instrucción Pública, nombrando Delegado Regio de primera enseñanza en Madrid, a D. Antonio Herrero; otro sobre el régimen de pasaportes dictando nuevas reglas más amplias que las del decreto de 1917.

## En Palacio

**Despacho con el Monarca**

Hoy despacharon con el Monarca, el jefe del Gobierno, y los ministros de Hacienda, y Gobernación.

**Dice Bergamín....**

A la salida de Palacio, conversó el Ministro de Hacienda con los periodistas, ante los que realizo ... de celebrar ante Su Majestad, la Comisión de la Sociedad Geográfica de Holanda.

Respecto de otras cosas nada de particular ocurre.

Se espera, añadió, que amaine el temporal, para proseguir las operaciones comenzadas en la parte de Tetuán.

**Por las víctimas de Málaga**

Al despachar esta mañana, el Monarca, con el Presidente del Consejo, y el Ministro de Hacienda, se interesó, vivamente, de la situación que atraviesan, los supervivientes del incendio de la Aduana de Málaga, manifestando deseos, de encabezar con un donativo la subscripción abierta.

## Ante el régimen del silencio

**Lo que se dice**

Ayer circuló el rumor de que en las últimas operaciones, en el territorio de Larache, había tomado también parte otra columna, de la que no se tenía noticia alguna, a causa del temporal.

El rumor, no ha sido confirmado, ni tampoco desmentido.

**El número de bajas**

También se hacen cálculos sobre el número de bajas, habidas, en los recientes combates.

En algunos círculos se aseguraba que los informes fidedignos, estaban en lo que había manifestado, el Ministro de la Guerra. En cambio, en otros centros, se afirmaba, que nuestras bajas ascendían de 500.

# Homenaje a España y al Rey

**Una Comisión de la Sociedad Geográfica de Holanda en Palacio**

Esta mañana ha estado en Palacio una Comisión de la Sociedad Geográfica de Holanda, venida a Madrid para conmemorar la fecha de su descubrimiento por el navagante español Magallanes. Los comisionados fueron presentados al Monarca por el ministro de Hacienda Sr. Bergamín, los cuales le hicieron entrega de un artístico album firmado por los más salientes personalidades del país holandés.

El secretario de la Comisión, pronunció un discurso en francés, manifestando que en Holanda, se estaban elevando a cabo, hermosas fiestas de fraternidad española en honor de Magallanes y El Cano, cuya conmemoración histórica se celebra y en las que va expresado al mismo tiempo el homenaje a la Marina española.

Dijo también, que lo que al album entregado al Monarca significa el testimonio de gratitud personal de Holanda.

El Rey, contestó dando las gracias. Los Comisionados cumplimentaron también a la Reina Cristina.

# Informaciones de Provincias

**Málaga la ciudad de los incendios**

*Málaga.*—Ayer se produjo un incendio en el almacén *La Victoria*, que fué sofocado momentos después, sin que se produjeran dañospersonales. Los daños materiales, son también escasos.

**Otro incendio**

Málaga A las pocas horas de producirse el anterior incendio, sobrevino otro, en la zapatería de *El siglo* enclabada en sitio céntrico. El dueño del edificio, y su familia, lograron ponerse a salvo. Un cuarto de hora después, era sofocado el fuego.

La población se halla alarmada por la frecuencia de esos accidentes.

# Memorias de un exlegionario

### La madrina de guerra

Era Hugo Frolans mi amigo desde hacía pocas horas y sin embargo cualquiera que nos hubiese observado, nos creería dos amigos antiguos a juzgar por la confianza con que nos tratábamos.

¡Vamos mi buen amigo, una copa de coñac! que yá que salimos con bien del combate es justo que nos divirtamos un poco, por que dime, ¿no te parece una majadería estar triste, cuando quizá mañana uno de los dos pudiéramos caer?.

Pero, nó, no conviene decir majaderías tú, parece que tienes suerte, hoy te vi pelear y vi caer a tu lado muchos sin que a ti te ocurriese nada, yo quizá tampoco caiga, estoy acostumbrado a la pelea y sé aprovechar los accidentes del terreno.

Pero ahora que caigo en la cuenta, somos ya buenos amigos y aun no nos hemos presentado; pues bien; carga tu pipa de tabaco y te explicaré mi vida en pocas palabras.

II

En la semipenumbra de la cantina, mientras fumábamos, mientras el ruido ensordecedor de los compañeros legionarios arreciaba, envueltos entre espirales de humo, mi amigo Frolans me contó su vida.

«Nací en la Argentina en medio de las inmensas pampas en un «rancho» que mis padres poseían, desde que yo recuerdo he tenido siempre el mismo carácter impulsivo.

Montaba a caballo y tiraba el lazo con bastante maestría, la carabina, no digamos, puesto que todos los que como yo nacieron en las pampas, la manejan bien desde muy jóvenes.

Cuando ya tenía catorce años intentaron mis padres llevarme a un colegio a la capital, pero puedes creer, que más me agradaba el trato con los gáuchos que con los pollos encienques de la ciudad del Plata.

Allí tuve no pocos disgustos por causa de la hipocresía y falsedad de mis amigos.

Poco a poco fuime amoldando a aquella vida para mi desconocida y a los dos años terminó por gustarme hasta tal punto, que tuvieron que llamarme la atención en mi casa, puesto que ni en las vacaciones veia a mis padres.

Una noche en un baile de sociedad que daban mis amigos, me presentaron a Fanni.

Era esta una chiquilla de una belleza poco comun.

Yo me encontraba ante ella un poco retraido, y si quieres un poco avergonzado. Bailé mucho con ella aquella noche, simpatizamos, y al salir eramos yá dos buenos amigos.

Cuando llegué a mi hotel, sentia dentro de mi algo que no podia explicarme.

Era una sensación nueva, algo que no podia evitar; aquella noche no dormí, y en la somnolienta calma de mi alcoba veia a mi amiga Fanni en todos los sitios donde dirijia mi vista.

III

Mi caracter había variado por completo desde que Fanni me queria, ya no era el colegial díscolo desaplicado, ya mi vida encauzada hacia el bién se habia moderado por completo y solamente trabajaba por ella.

Pero un día..... me anunció Fanni que su padre la había prometido a un platador que tenia una hacienda cerca de donde vivia su padre.

La desesperación se apoderó de mi y decidi a toda costa deshacer los propositos de casamiento que abrigaban sus padres.

Fui a la hacienda, rogue por todos los medios de la persuasión, llegué allorar cosa que nunca hubiera hecho, más todo fué en vano y salí de allí desesperado y decidí conseguir por todos los medios lo que de derecho me correspondia.

Una noche que rondaba por los alrededores, vi al prometido de Fanni.

Una oleada de sangre subió a mi cara y senti renacer en mis impulsos salvajes; quise contenerme y rogar, mas contestome azotando mi cara con el látigo.

Me lancé sobre el y asidos rodamos por el suelo.

Y en la lucha bárbara que se entabló a cuchillo y a muerte buscaba la oportunidad de herir a mi adversario.

Tirose a fondo senti mi cuchillo introducirse en el cuerpo de mi enemigo, que rodó por el suelo; Fanni acudió donde peleabamos y me abrazo temblando de miedo Sonó un disparo; Fanni dió un grito y yo loco de espanto al verla con el cráneo deshecho hui lejos de allí, lejos de aquella tierra maldita causa de todos mis dolores.

ANGEL PEREIRA DE PADILLA.

# Tribunal provincial de lo contencioso administrativo

Habiendo acudido a este Tribunal el Procurador D. Ismael López Sánchez, en nombre de D. Isaías Dorado Fernández, interponiendo recurso contencioso administrativo contra la resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 16 de Diciembre de 1921, desestimando el recurso de alzada por aquél interpuesto contra la del Alcalde de Fernancaballero para que ingresara en el plazo de ocho días la cantidad de 1.539 ptas. 69 céntimos, en que resultó alcanzado el ex-Administrador de Consumos D. Arturo de la Muela, del que se constituyó fiador subsidiario el demandante, y que se procediera al embargo de bienes de éste si nó hubiere ingresado dicha cantidad; se hace público para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración del Estado, según previene la ley.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.



"El Pueblo Manchego"

*No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.*

*Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.*

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

**Maquinaria Agrícola**

Representantes exclusivos en toda España de la

**Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT**

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

*Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.*

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

**Sucursales**
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

| | |
|---|---|
| Valladolid | *Alfonso XIII, núm. 11.* |
| Burgos | *Casa Blanca.* |
| Palencia | *Casado Alisal, 17.* |
| Villada | *Plaza Mayor.* |
| León | *P. Isla, letra Z.* |
| Salamanca | *Avenida Canals.* |
| Mérida | *Cardero, 5.* |
| Huesca | *Calle Zaragoza.* |
| Córdoba | *Gran Capitán, 22.* |
| Albacete | *Alfonso XII, 6.* |
| Murcia | *Frenería, 3* |
| Madrid | *Príncipe, 18 y 20.* |
| Talavera | *Paseo, 5.* |
| Zaragoza | *Plaza del Pilar, 29 29 y 30.* |
| Lérida | *Rambla Fernando.* |
| Pamplona | *San Ignacio, 4.* |
| Logroño | *Vara del Rey, 13.* |
| Miranda | *Carretas, 3.* |
| Briviesca | *Medina, 31.* |
| Oviedo | *Fray Ceferino, 8.* |
| Lugo | *Reina, 21.* |
| Pontevedra | *García Camba.* |

PROPIETARIOS **Viuda é hijos de J. R. Chavarri** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de **CARABAÑA** Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

---

# LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

*CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

---

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

# LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Cañero de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

| | |
|---|---|
| Capital social (totalmente suscrito). | 5.000.000 de francos. |
| Capital desembolsado. | 1.250.000 de idem. |
| Activo de la Compañía | 117.548.000 de idem. |

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

---

# SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

---

# ANIS BALMASEDA (Malagón)

---

Chocolates y Cafés Superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

---

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916......... Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauce Diez. 18 (Antes Mata)

---

# Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidánse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

---

# MULTICOPISTA "ADLER,,

El mejor multicopista de fabricación alemana. Resiste grandes tiradas, dando una impresión perfecta. A solicitud remitimos detalles y muestras de su impresión

**Precio 30 pesetas**

Concesionario exclusivo: Francisco Martinez Alcalá 178-Madrid

Se solicitan representantes

---

# Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

*Solicítense precios*

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

---

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**Estómago é Intestinos**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

---

# MUGICA, ARELLANO Y C.ᴬ

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

**Pamplona**

SUCURSALES

Albacete. Alcázar de San Juan. Badajoz. Barcelona. Burgos. Cáceres. Ciudad Real. Córdoba. Huesca. Jerez de la Frontera. Logroño. Madrid. Palencia. Rioseco. Sevilla. Jafalla. Talavera de la Reina. Tarancón. Tudela. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING,,.

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN,,.

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Fi'an», aventadoras, trillos, arados brabani, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

**Sucursal en Madrid, Gran Vía 14**